

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la Parroquia Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil veinticinco, siendo las 10H00 en el Auditorio de la Casa Warmi Pastaza, ubicado en la Avenida Alberto Zambrano diagonal a la Dirección de Educación;, conforme lo dispone el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77 que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a la Sesión Ordinaria el Sistema de Participación Ciudadana del GADPPz, actúa como Secretario del Sistema el Abogado Diego Vladimir Garcés y los señores Directores de la Institución.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Muy buenos días con todos los presentes, contamos con la presencia del Arq. Anthony Maldonado, en delegación del señor Prefecto de la Provincia de Pastaza André Granda, quien presidirá la sesión ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana el día de hoy, así como también agradecemos la participación de cada uno de ustedes como integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Gobierno Provincial de Pastaza, siempre es importante contar con la valiosa presencia de cada uno de ustedes en estos procesos que justamente y por mandato popular exige la participación ciudadana de los sectores de la sociedad civil, muchas gracias por su presencia, señor delegado del señor Prefecto Provincial Arq. Anthony Maldonado, siendo el día y hora señalados a fin de que se lleve a efecto esta sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, dentro de la Convocatoria N° 013-SPCCS-GADPPz-2025, previo a dar instalada la presente sesión, solicitamos a nuestro compañero Arq. Anthony Maldonado que se dirija con un saludo protocolario hacia los presentes.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, –Buenas tardes con todos los presentes reciban un cordial saludo de nuestro Prefecto el Mgs. André Granda, bueno en este caso como Dirección de Planificación, cumpliendo el calendario en este caso del COOTAD, nos corresponde en esta fecha poner a su consideración la información que corresponde a cada componente a cada parte del Sistema que son parte del Gobierno como nuestra Institución como Gobierno Provincial, en este sentido por favor señor Secretario para que nos ayude confirmando el quorum para seguir con el punto correspondiente.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptor el quorum reglamentario correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **Presente.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández , Representado por Dra. Damaris Ortiz. **Presente.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**

8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sr. Fausto Muñoz. **Presente.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Iván Molina. **Presente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **Presente.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. **Ausente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **Presente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **Presente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **Ausente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki, Representado por Sr. José Albán. **Presente.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **Presente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Presente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Presente.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con la presencia de 12 representantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - Muchas gracias señor Secretario entonces, podemos continuar con la sesión habiendo el quorum respectivo, por favor entonces que nos ayude dando lectura del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo con la lectura: CONVOCATORIA N° 013-SPCCS-GADPPz-2025, Por disposición del señor Prefecto Provincial, conforme lo dispuesto en el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a la Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y control Social del

GADPPz, a efectuarse el martes 25 de febrero de 2025, a las 10:00, en el Auditorio de la Casa Warmi Pastaza, ubicado en la Avenida Alberto Zambrano diagonal a la Dirección de Educación; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: Instalación de la Sesión;

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, efectuada el 17 de abril de 2024;
3. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, efectuada el 23 de octubre de 2024;
4. Conocimiento del Informe de Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al III Trimestre del año 2024, y emitir la Resolución de Conformidad;
5. Conocimiento del Informe de Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al IV Trimestre del año 2024, y emitir la Resolución de Conformidad;
6. Conocimiento del Informe de Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al II Semestre del año 2024, y emitir la Resolución de Conformidad;
7. Conocimiento de la Programación del POA de la Ordenanza N° 144 del presupuesto del GADPPz para el ejercicio económico 2025, y emitir la Resolución de Conformidad; y,
8. Clausura.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Muchas gracias señor Secretario por favor, vamos a tomar votacion para la aprobacion del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptar la votacion correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández, Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sr. Fausto Muñoz. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Iván Molina. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, **Ausente.**

12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **Ausente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki, Representado por Sr. José Albán. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A favor.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con 12 votos a favor es decir contamos con la votación unánime, para la aprobación del orden del día.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 041-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 013-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 25 de febrero del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, EFECTUADA EL 17 DE ABRIL DE 2024.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 021-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL



DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 022-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 023-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 024-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2023, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 025-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE DEL AÑO 2023, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 026-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario por favor, vamos a tomar votacion para la aprobacion del punto en mencion.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptar la votacion correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández, Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing.

Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sr. Fausto Muñoz. **A favor.**

9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Iván Molina. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, **Ausente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **Ausente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki, Representado por Sr. José Albán. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A favor.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con 12 votos a favor es decir contamos con la votación unánime, para la aprobación del orden del día.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 042-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 013-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 25 de febrero del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA



SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, de fecha 17 de abril del 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, EFECTUADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2024.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 034-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 035-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, de fecha 09 de mayo del 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 036-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, de fecha 10 de junio del 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 037-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, de fecha 15 de agosto del 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 038-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, Y EMITIR LA RESOLUCION DE CONFORMIDAD, AMPARADO EN LO QUE DETERMINA EL ART. 241 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN-COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 039-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 040-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Gracias señor Secretario, tomemos votacion del punto.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández, Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sr. Fausto Muñoz. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Iván Molina. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tigo. Dagua Cadena Daniel, **Ausente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **Ausente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki, Representado por Sr. José Albán. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A favor.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con 12 votos a favor es decir contamos con la votación unánime, para la aprobación del orden del día.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 043-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 013-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 25 de febrero del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, de fecha 23 de octubre del 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2024, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, –Se realiza en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 29 numeral 5 y del Art. 50. de acuerdo a la ordenanza no. 121 “ordenanza sustitutiva a la ordenanza no. 107, que actualiza y aprueba el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Pastaza al año 2025, ajuste 2021, alineado al plan nacional de desarrollo 2021-2025” SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2024 - ADMINISTRACIÓN 2023-2027.

1. Aumentar 3.002,52 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental hasta el año 2025: Meta programada para el IV Trimestre del año 2024, corresponde a conservar 328,36 hectáreas de bosque del territorio provincial. Sin embargo, en el III trimestre del 2024, se registra 300 hectáreas conservadas de bosque nativo.
2. Restaurar 67,05 Ha de bosque en zonas degradadas hasta el año 2025: La Meta programada al III Trimestre del 2024, corresponde a restaurar 25,29 hectáreas de bosque en zonas degradadas. Resultado con meta cumplida con 100 hectáreas reforestadas de áreas degradadas que representa el 395,41% de la meta programada.
3. Construir y Mejorar 1.079km de vías planificadas hasta el año 205: La Meta programada al III Trimestre del 2024, corresponde a construir mejorar 5 kilómetros de vías. Resultado con meta cumplida con 10,16 kilómetros de vías construidas y mejoradas que representan el 203,20% de la meta programada.
4. Mantener anualmente 863 km de vías planificadas hasta el año 205: La Meta programada al III Trimestre del 2024, corresponde a mantener 212,80 kilómetros de vías rurales. Resultado con meta cumplida con 207,38 kilómetros de vías rurales mantenidas que representa al 97,45% de la meta programada.
5. Incrementar el 1,32% la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia hasta el año 2025: la meta programada al III Trimestre de 2024, corresponde a incrementar 34 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz. con meta cumplida con 187 plazas de trabajo generadas mediante Resultado los servicios brindados por el GADPPz, que



representa al 550% de meta programada.

6. Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas por el GADPPz hasta el año 2025: Meta programada en el IV Trimestre de 2024, corresponde a apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas en los programas del GADPPz. Sin embargo, en el III trimestre del 2024, se registra 32 AEPS de asociaciones apoyadas por el GADPPz.
7. Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182.59 Ha a 582.59 Ha, hasta el año 225: La Meta programada al III Trimestre de 2024, corresponde a recuperar 25 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural. Resultado con meta cumplida con 87,99 hectáreas recuperadas e incorporadas al sector productivo (caña, yuca, papa china, balsa, plátano, piña, pitahaya), que representa al 351,96 % de la meta programada.
8. Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025: La Meta programada al III Trimestre del 2024, corresponde a atender a 5.428 personas de atención prioritaria que el GADPPz asiste. Resultado con meta cumplida con 6.073 beneficiarios atendidos, que representa el 111,88 % de la meta programada.
9. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025: La Meta programada al III Trimestre del año 2024, es alcanzar el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz que corresponde al 85% de efectividad de la gestión institucional del GADPPz.

Eficiencia: 62,79%

Eficacia: 91,35%

Efectividad: 77,07%

Resultado con meta cumplida con el 77,07% de efectividad que representa el 90,67% de la meta programada.

10. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 225: La Meta programada al III Trimestre del año 2024, es alcanzar el 85% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 85% de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz.

Eficiencia = 100 %.

Eficacia = 100% año 2025.

Efectividad 100%.

Resultado con meta cumplida con el 100% de efectividad que representa el 117,65. % de la meta programada

RECOMENDACIONES: Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. - La meta programada en el III Trimestre del 2024 del PDOT provincial, alcanzar el 85% del cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, que corresponde al 85 % de efectividad de la gestión institucional del GADPPz, tiene un desfase del 7,93% de la meta programada. Las dependencias que tienen desfases en el cumplimiento de las metas financieras y físicas de los proyectos del POA en el III Trimestre 2024, deberían analizar conjuntamente directores, subdirectores, jefes y equipos técnicos, las causas e identificar las alertas para considerarlas en el cumplimiento de las metas físicas y financieras para el siguiente trimestre. Las dependencias del GADPPz deberán contar con sus archivos de respaldo de la información enviada a la Dirección de Planificación.

PLAN DE ACCIÓN: Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.- Las dependencias que no cumplieron sus metas físicas y financieras deberán analizar los resultados del SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA,

CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL 2024, para que establezcan los correctivos necesarios que permitan cumplir con las metas planificadas en el siguiente trimestre. Dar cumplimiento a los artículos 32, 50 y 112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178, 179 y 180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178, 179 y 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Resolución No. 021-GADPPz-2018, Resolución No. 012-GADPPz-2020 y otras resoluciones, ordenanzas vigentes y disposiciones emitidas por la máxima autoridad relacionadas con las atribuciones que les permitan generar productos y servicios en sus dependencias. La información emitida por las dependencias del GADPPz deberá ser legítima y veraz de acuerdo a lo estipulado en la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP. Hasta aquí señor Secretario, tomemos votación del punto.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández, Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sr. Fausto Muñoz. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Iván Molina. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, **Ausente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **Ausente.**

18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki, Representado por Sr. José Albán. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A favor.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con 12 votos a favor es decir contamos con la votación unánime, para la aprobación del orden del día.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 044-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 013-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 25 de febrero del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Se realiza el cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 29 numeral 5 y del Art. 50. De acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2024- ADMINISTRACIÓN 2023-2027.

1. Aumentar 3.002,52 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental hasta el año 2025: Meta programada para el IV Trimestre del año 2024, corresponde a conservar 328,36 hectáreas de bosque del territorio provincial. Resultado con meta cumplida con 522,53 hectáreas de bosque nativo conservado que representan el 159,13% de la meta programada.



2. Restaurar 607.05 Ha, de bosque en zonas degradadas hasta el año 2025: La Meta programada al IV Trimestre del 2024, corresponde a restaurar 25,30 hectáreas de bosque en zonas degradadas. Resultado con meta incumplida con 4,09 hectáreas reforestadas de áreas degradadas que representa el 16,17% de la meta programada.
3. Construir y mejorar 1.079 km, de vías planificadas hasta el año 2025: La Meta programada al IV Trimestre del 2024, corresponde a construir y mejorar 3 kilómetros de vías. Resultado con meta cumplida con 13,10 kilómetros de vías construidas y mejoradas que representan el 436,67% de la meta programada.
4. Mantener anualmente 863 km de vías planificadas hasta el año 2025: La Meta programada al IV Trimestre del 2024, corresponde a mantener 212,80 kilómetros de vías rurales. Resultado con meta cumplida con 272,48 kilómetros de vías rurales mantenidas que representa al 128,05 % de la meta programada.
5. Incrementar el 1.32% la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia hasta el año 2025: La Meta programada al IV Trimestre de 2024, corresponde a incrementar 34 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz. Resultado con meta cumplida con 175 plazas de trabajo generadas mediante los servicios brindados por el GADPPz, que representa al 514,71 % de la meta programada.
6. Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas por el GADPPz, hasta el año 2025: Meta programada en el IV Trimestre de 2024, corresponde a apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas en los programas del GADPPz. Resultado con meta cumplida con el 100 % (17 AEPS) de asociaciones apoyadas por el GADPPz, que representa al 100% de la meta programada.
7. Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182.59 Ha, a 582.59 Ha, hasta el año 2025: La Meta programada al IV Trimestre de 2024, corresponde a recuperar 25 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural. Resultado con meta parcialmente cumplida con 18,87 hectáreas recuperadas e incorporadas al sector productivo (caña, yuca, papa china, balsa, plátano, piña, pitahaya), que representa al 75,48% de la meta programada.
8. Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz, asiste hasta el año 2025: La Meta programada al IV Trimestre del 2024, corresponde a atender a 5.428 personas de atención prioritaria que el GADPPz asiste. Resultado con meta cumplida con 6.585 beneficiarios atendidos, que representa el 121,32% de la meta programada.
9. Alcanzar anualmente el 85% la efectividad de la gestión institucional del GADPPz, AL AÑO 2025: La Meta programada al IV Trimestre del año 2024, es alcanzar el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz que corresponde al 85% de efectividad de la gestión institucional del GADPPz. *Eficiencia = 29,13%. *Eficacia = 70,78 % . = 49,96 %. Resultado con meta incumplida con el 49,96% de efectividad que representa el 58,78 % de la meta programada.
10. Alcanzar anualmente el 85% la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025: La Meta programada al IV Trimestre del año 2024, es alcanzar el 85% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 85% de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz.

Eficiencia = 97,24%.

Eficacia = 82,14%.

Efectividad = 89,69%.

Resultado con meta cumplida con el 89,69% de efectividad que representa el 105,52% de la

meta programada.

RECOMENDACIONES: Dirección de Gestión Ambiental. - La meta programada en el IV Trimestre del PDOT provincial de restaurar 25,30 hectáreas de bosque en áreas degradadas tiene un desfase de 21,21 hectáreas para llegar a la meta programada en el IV Trimestre del 2024. El Director de Gestión Ambiental deberá establecer correctivos en la programación de cumplimiento de metas del año 2025, que permitan lograr las metas planificadas para su ejecución, tomando en cuenta los recursos disponibles de la institución.

RECOMENDACIONES: Dirección de Desarrollo Sustentable. - La meta programada en el IV Trimestre del PDOT provincial de recuperar 25 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural, tiene un desfase de 6,13 hectáreas para llegar a la meta programada en el IV Trimestre del 2024. El Director de Desarrollo Sustentable deberá establecer el análisis correspondiente al incumplimiento de la meta con los responsables del área, para tomar en consideración para la ejecución de la meta en el próximo año fiscal.

RECOMENDACIONES: Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. - La meta programada en el IV Trimestre del 2024 del PDOT provincial, alcanzar el 85% del cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, que corresponde al 85 % de efectividad de la gestión institucional del GADPPz, tiene un desfase del 35,04% de la meta programada. Las dependencias que tienen desfases en el cumplimiento de las metas financieras y físicas de los proyectos del POA en el IV Trimestre 2024, deberían analizar conjuntamente directores, subdirectores, jefes y equipos técnicos, las causas e identificar las alertas para considerarlas en el cumplimiento de las metas físicas y financieras para el año 2025. Las dependencias del GADPPz deberán contar con sus archivos de respaldo de la información enviada a la Dirección de Planificación.

PLAN DE ACCIÓN: Dirección de Gestión Ambiental. - El Director de Gestión Ambiental deberá disponer la revisión y análisis del ámbito de la cobertura de las metas programadas por la Dirección Ambiental durante el año y tomar en consideración este análisis en la programación de metas del año 2025.

Dirección de Desarrollo Sustentable. - El Director de Desarrollo Sustentable deberá disponer el análisis de las causas técnicas y financieras del incumplimiento de la meta; y presentará su plan de acción necesario basado en los lineamientos técnicos, legales y financieros que permitan cumplir con las metas estratégicas (PDOT) y operativa (POA) programada.

Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. - Las dependencias que no cumplieron sus metas físicas y financieras deberán analizar los resultados del SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL 2024, para que establezcan los correctivos necesarios que permitan cumplir con las metas planificadas en el año 2025. Dar cumplimiento a los artículos 32, 50 y 112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178, 179 y 180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178, 179 y 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Resolución No. 021-GADPPz-2018, Resolución No. 012-GADPPz-2020 y otras resoluciones, ordenanzas vigentes y disposiciones emitidas por la máxima autoridad relacionadas con las atribuciones que les permitan generar productos y servicios en sus dependencias. La información emitida por las dependencias del GADPPz deberá ser legítima y veraz de acuerdo a lo estipulado en la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP. Hasta aquí señor Secretario, tomemos votación del punto.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. -Procedo a aceptar la votación correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández, Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sr. Fausto Muñoz. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Iván Molina. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tigo. Dagua Cadena Daniel, **Ausente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **Ausente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki, Representado por Sr. José Albán. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A favor.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con 12 votos a favor es decir contamos con la votación unánime, para la aprobación del orden del día.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 045-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 013-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 25 de febrero del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.** Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

SEXTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE DEL AÑO 2024, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. –Se realiza en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 29 numeral 5 y del Art. 50. De acuerdo a la Ordenanza No. 121 “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”

1. Aumentar 3.002,52 Ha a la superficie del territorio provincial, bajo conservación o manejo ambiental hasta el año 2025: La Meta programada al II Semestre del 2024, corresponde a conservar 328,36 hectáreas de bosque del territorio provincial. Resultado con meta cumplida con 822,53 hectáreas de bosque conservado, que representa el 250,50% de la meta programada.
2. Restaurar 607,05 Ha de bosque en zonas degradadas hasta el año 2025: La Meta programada al II Semestre del 2024, corresponde a restaurar 50,59 hectáreas de bosque en zonas degradadas. Resultado con meta cumplida con 104,59 hectáreas restauradas que representa el 205,75% de la meta programada.
3. Construir y Mejorar 1079 km de vías planificadas hasta el año 2025: La Meta programada al II Semestre del 2024, corresponde a construir y mejorar 8 kilómetros de vías. Resultado con meta cumplida con 23,26 kilómetros de vías construidas y mejoradas que representan el 290,75 % de la meta programada.
4. Mantener anualmente 863 km de vías planificadas hasta el año 2025: La Meta programada al II Semestre del 2024, corresponde a mantener 425,60 kilómetros de vías rurales. Resultado con meta cumplida con 479,86 kilómetros de vías rurales mantenidas que representa al 112,75 % de la meta programada.
5. Incrementar el 1,32% la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia hasta el año 2025: La Meta programada al II Semestre, corresponde a incrementar 68 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz. Resultado con meta cumplida con 362 plazas de trabajo generadas mediante los servicios brindados por el GADPPz, que representa al 532,35



% de la meta programada.

6. Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas por el GADPPz hasta el año 2025: Meta programada en el II Semestre de 2024, corresponde a apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas en los programas del GADPPz. Resultado con meta cumplida con el 100% (49 AEPS) de las asociaciones identificadas en los programas del GADPPz apoyadas, que representa al 100 % de la meta programada.
7. Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182.59 Ha a 582.59 Ha hasta el año 2025: La Meta programada al II Semestre de 2024, corresponde a recuperar 50 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural. Resultado con meta cumplida con 106,86 hectáreas recuperadas e incorporadas al sector productivo (caña, yuca, papa china, balsa, plátano, piña, pitahaya), que representa al 213,72 % de la meta programada.
8. Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025: La Meta programada al II Semestre del 2024, corresponde a atender a 10.856 personas de atención prioritaria que el GADPPz asiste. Resultado con meta cumplida con 12.658 beneficiarios atendidos, que representa el 116,60% de la meta programada.
9. Alcanzar anualmente el 85% la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025: La Meta programada al II Semestre del año 2024, es alcanzar el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz que corresponde al 85% de efectividad de la gestión institucional del GADPPz.

Eficiencia 45,96%.

Eficacia = 81,07%.

Efectividad 63,51%.

Resultado con meta parcialmente cumplida con el 63,51% de efectividad que representa el 74,72% de la meta programada.

10. Alcanzar anualmente el 85% la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025: La Meta programada al II Semestre del año 2024, es alcanzar el 85% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 85% de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz.

Eficiencia = 98,34%.

Eficacia = 83,09%.

Efectividad = 90,71%.

Resultado con meta cumplida con el 90,71% de efectividad que representa el 106,72 % de la meta programada.

RECOMENDACIONES: Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.- La meta programada en el II Semestre del 2024 del PDOT provincial alcanzar el 85% del cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, que corresponde al 85 % de efectividad de la gestión institucional del GADPPz, tiene un desfase del 21,49% de la meta programada. Las dependencias que tienen desfases en el cumplimiento de las metas financieras y físicas de los proyectos del POA en el II Semestre 2024, deberían analizar conjuntamente directores, subdirectores, jefes y equipos técnicos las causas, identificar las alertas en el cumplimiento de las metas físicas y financieras del siguiente año fiscal. Las dependencias del GADPPz deberán contar con sus archivos de respaldo de la información enviada a la Dirección de Planificación.

PLAN DE ACCIÓN: Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.- Las direcciones y/o dependencias del GADPPz deberán analizar y coordinar conjuntamente con la Dirección Financiera los resultados de la efectividad de la gestión institucional del SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO

Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE DEL 2024, para que establezcan los correctivos necesarios que permitan cumplir con las metas planificadas en el siguiente año fiscal. Dar cumplimiento a los artículos 32, 50 y 112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178, 179 y 180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178, 179 y 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Resolución No. 021-GADPPz-2018, Resolución No. 012-GADPPz-2020 y otras resoluciones, ordenanzas vigentes y disposiciones emitidas por la máxima autoridad relacionadas con las atribuciones que les permitan generar productos y servicios en sus dependencias. La información emitida por las dependencias del GADPPz deberá ser legítima y veraz de acuerdo a lo estipulado en la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP. Hasta aquí señor Secretario, tomemos votación del punto.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a recepcionar la votación correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández, Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sr. Fausto Muñoz. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Iván Molina. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, **Ausente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr.

Ernesto Escobar Delgado. **Ausente.**

18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki, Representado por Sr. José Albán. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A favor.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con 12 votos a favor es decir contamos con la votación unánime, para la aprobación del orden del día.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 046-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, la Sesión Ordinaria Nro. 013-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 25 de febrero del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

SÉPTIMO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL POA DE LA ORDENANZA N° 144 DEL PRESUPUESTO DEL GADPPZ PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO.– los proyectos del POA de la ordenanza No. 144, deben analizar conjuntamente con directores, subdirectores, jefes y equipos técnicos, las causas e identificar alertas en el cumplimiento de metas físicas y financieras del siguiente trimestre, de igual manera todas las dependencias deben contar con los archivos de respaldo de la información enviada al departamento de planificación, de igual manera todos tienen que dar cumplimiento, del reglamento orgánico para el reordenamiento de las finanzas públicas, tienen que tener los respaldos de la información que presenta la Dirección de Planificación somos una institución sujetas a tutorías de gestión, auditorías de obras públicas etc. Y por eso todas estas informaciones deberá ser legítima de acuerdo a lo estipulado en la ley, para la utilización y eficiencia de trámites administrativos, Art.3, numeral 9y10, en concordancia con el Art,10 del mismo cuerpo legal y el 23 de la ley orgánica de transparencia, señor Secretario por favor una vez finalizada la exposición, sírvase a tomar votación.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a recepcionar la votación correspondiente.



1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández, Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sr. Fausto Muñoz. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Iván Molina. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tigo. Dagua Cadena Daniel, **Ausente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **Ausente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki, Representado por Sr. José Albán. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A favor.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con 12 votos a favor es decir contamos con la votación unánime, para la aprobación del orden del día.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 047-SPCCS-GADPPz-2025.**- El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **séptimo punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 013-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 25 de febrero del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, RESUELVE: DE CONFORMIDAD AL ART. 250 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD, APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

OCTAVO: CLAUSURA.

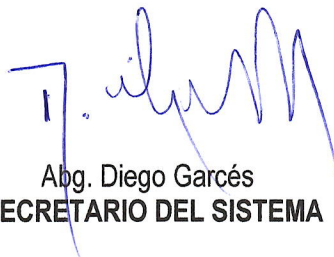
DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Muchísimas gracias señor Secretario, muchísimas gracias a todas las personas y representantes de los diferentes sectores que forman parte del Sistema de Participación Ciudadana, les agradecemos por su participación y colaboración, una buena tarde para todos.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Siendo las 11h33 se da por clausurada la Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz.

De conformidad al artículo 9 numeral 6 de la ORDENANZA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, suscriben la presente acta:



Arq. Anthony Maldonado
**DELEGADO DEL SR. PREFECTO
PRESIDENTE DEL SISTEMA**



Abg. Diego Garcés
SECRETARIO DEL SISTEMA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.



Abg. Diego Garcés
SECRETARIO DEL SISTEMA